



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU  
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 017-2018-MDMP**

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**CAPITULO I: GENERALIDADES**

**1.1. ORGANISMO CONVOCANTE:**

Nombre: Municipalidad Distrital de Mi Perú

Domicilio: Av. Ayacucho Mz. G-07 – Lote 06 - Mi Perú

**1.2. FINALIDAD:**

Establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de Selección para la contratación de personal por Régimen Especial Laboral de Contratación Administrativa de Servicios, bajo el Decreto Legislativo N°1057, requeridos por la Municipalidad Distrital de Mi Perú.

**1.3. OBJETIVO:**

Ejecutar el proceso de selección en función a la calidad, idoneidad, actitud, experiencia y formación para ocupar las diferentes plazas del Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

**1.4. ÁREA OPERATIVA, ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, está a cargo de una Comisión Especial para la Selección de Personal, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio (CAS), en función a los requerimientos de servicios, por parte de las Áreas Usuarias de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.

**1.5. BASE LEGAL:**

- Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”
- Decreto Legislativo N° 1057 (Contratación Administrativa de Servicios)
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Decreto Supremo 065-2011-PCM, “Decreto Supremo que modifica al Reglamento del régimen de Contratación Administrativa de Servicio”
- Sentencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR.



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU  
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 017-2018-MDMP**

- Ley 29849, “Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.”
- Ley N° 27806. “Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública”.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Resolución de Alcaldía N° 088-2016-MDMP, que precisa la conformación de la Comisión Especial para la selección de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio “CAS” para el año 2016, en la Municipalidad Distrital de Mi Perú.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

**1.6. ÁREA USUARIA, UNIDAD ORGANICA Y/O SOLICITANTE:**

El área solicitante es la Subgerencia de Mantenimiento Urbano.

SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO		
ITEM	CARGO	CANTIDAD
1	INGENIERO CIVIL	01

**1.7. TIPO DE EVALUACIÓN**

Evaluación Curricular, Entrevista Personal y Evaluación Psicológica, según los términos de referencia adjuntos al presente documento.

**1.8. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Contrato Administrativo de Servicio CAS.

**1.9. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO**

El requerimiento está definido en el Capítulo III, de la presente base.

**1.10. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Conforme a lo consignado en los términos de referencia, Capítulo II de las Bases del Concurso.
Duración del Contrato	Desde la Firma del Contrato hasta 30.04.2018
Remuneración Mensual	Conforme a lo consignado en los términos de referencia, Capítulo II de las Bases del Concurso.



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU  
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 017-2018-MDMP**

Téngase en cuenta que la Municipalidad Distrital de Mi Perú, puede variar el inicio del vínculo laboral, en el caso que se re programe el cronograma de la presente convocatoria, el cual se dará a conocer mediante comunicado de reprogramación.

**CAPITULO II**

**2.1. OBJETO DEL SERVICIO**

Contratar los servicios del siguiente personal:

**2.1.1) SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO**

<b>INGENIERO CIVIL</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>FUNCIONES A DESARROLLAR</b>
PROFESIONAL TITULADO EN CARRERAS DE INGENIERÍA, COLEGIADO Y HABILITADO PROFESIONALMENTE.  EXPERIENCIA MÍNIMA DE 01 AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO	COORDINAR Y PLANIFICAR LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE LAS SEÑALES VERTICALES DEL DISTRITO.  SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.  MONITOREAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS FAROLAS ORNAMENTALES.  VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ELECTROBOMBAS, ELECTROVÁLVULAS Y TABLEROS DE CONTROL.  ELABORAR INFORMES Y REPORTES DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO REALIZADOS.  OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUBGERENTE DE MANTENIMIENTO URBANO, RELACIONADAS A LA MISIÓN DEL PUESTO.
<b>COMPETENCIAS DE DOMINIO</b>	<b>CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL:</b>
VOCACIÓN DE SERVICIO  CONOCIMIENTO EN TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO  CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO  COMPROMISO INSTITUCIONAL, BUSCANDO LA EXCELENCIA	S/ 3,000.00 (TRES MIL CON 00/100 SOLES) MENSUALES, INCLUYEN LOS MONTOS Y AFILIACIONES DE LEY, ASI COMO TODA DEDUCCIÓN APLICABLE AL TRABAJADOR
<b>LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO</b>	PALACIO MUNICIPAL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL MI PERÚ
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 30.04.2018
<b>DIRECCIÓN</b>	AV. AYACUCHO MZ. G 07 LOTE 06 MI PERÚ-CALLAO



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU  
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 017-2018-MDMP**

**CAPITULO III**

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

**3.1 CRONOGRAMA**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	12/01/2018	Comisión Evaluadora del CAS
	Publicación del proceso en el Portal de Ministerio del Trabajo	25/01/2018	Subgerencia de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Mi Perú	del 08/02/2018 al 11/02/2018	Gerencia de Imagen Institucional
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía físico, foliada y suscrita en la siguiente dirección: Av. Ayacucho Mz G7-Municipalidad Distrital de Mi Perú (Mesa de Partes)	12/02/2017	Sub Gerencia de Tramite Documentario
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la hoja de vida	12/02/2018	Comisión Evaluadora del CAS
4	Publicación de los resultados de la hoja de vida	12/02/2018	Gerencia de Imagen Institucional
5	Evaluaciones: - Evaluación Psicológica y técnica -Entrevista Personal Lugar Av. Ayacucho Mz G7-Municipalidad Distrital de Mi Perú	13/02/2018	Comisión Evaluadora del CAS
6	Publicación de los resultados finales en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Mi Perú	14/02/2018	Gerencia de Imagen Institucional
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción del Contrato	15/02/2018	Subgerencia de Recursos Humanos
8	Registro del Contrato	23/02/2018	Subgerencia de Recursos Humanos



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU  
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 017-2018-MDMP**

### 3.2 OBSERVACION A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Si el seleccionado no suscribe el contrato en la fecha determinada en el Cronograma, por causas objetivas imputables a él, se seleccionara a la persona que ocupa el segundo lugar en el orden de méritos. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la entidad puede declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.

### 3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	%	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION CURRICULAR:</b> Se evaluará bajo los siguientes criterios: Formación Laboral, Especialización, Capacitación, Experiencia Laboral, Así como el cumplimiento de los requisitos generales y Específicos del cargo. El puntaje mínimo para la siguiente etapa es 30 puntos	20 %	20 PUNTOS
<b>EVALUACION PSICOTECNICA- PSICOLOGICA:</b> Se evaluará bajo los siguientes criterios: Coeficiente Intelectual, Personalidad, Inteligencia Emocional, Competencias Profesionales El puntaje mínimo para la siguiente etapa es 15 Puntos.	40%	40 PUNTOS
<b>ENTREVISTA PERSONAL:</b> Se evaluará los siguientes criterios: Aspecto Personal, Seguridad y Estabilidad Laboral, Conocimientos inherentes al cargo, Cultura General. El puntaje mínimo para finalizar es 30 puntos	40%	40 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL:</b> Para que el postulante pueda tener la condición de ganador de plaza requirente debe cumplir un mínimo de 75 puntos	100%	100 PUNTOS

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos.



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU  
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 017-2018-MDMP**

**3.3.1 CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR, PARA CUBRIR PLAZA PROFESIONAL.**

Téngase en cuenta, que el folder de los postulantes antes de ser calificados con el siguiente cuadro de criterios, se revisara el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben cumplir para cada plaza al cual postulan, en caso que el postulante no cumple UNO O MAS REQUISITOS MINIMOS, será desaprobado en forma automática y por ende no podrá continuar en el proceso.

<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>A) EXPERIENCIA LABORAL (ADMINISTRACION PUBLICA)</b>		<b>20 PUNTOS</b>
- Menor de 01 año	<b>2</b>	
- De 01 a 02 años	<b>3</b>	
- De 02 a 04 años	<b>6</b>	
- De 05 a mas	<b>9</b>	
<b>B) EXPERIENCIA LABORAL (ADMINISTRACION PRIVADA)</b>		<b>20 PUNTOS</b>
- Menor de 01 año	<b>2</b>	
- De 01 a 02 años	<b>3</b>	
- De 02 a 04 años	<b>6</b>	
- De 05 a mas	<b>9</b>	

**3.3.2 CRITERIOS DE EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL**

<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	
- Aspecto Personal	<b>05 PUNTOS</b>
- Seguridad y Estabilidad Laboral	<b>10 PUNTOS</b>
- Conocimientos inherentes al cargo solicitado	<b>20 PUNTOS</b>
- Conocimientos de cultura General	<b>05 PUNTOS</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>40 PUNTOS</b>